



Adjudicación Simple n° 37/25
Pliego de condiciones particulares

Apertura de sobres: 17/11/2025 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).
Horas: 09:00 (nueve)
Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).
Correo: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO: El llamado tiene por objeto la adquisición de:

Renglón	Cantidad	Bienes	Especificaciones
1	50	Carpetas confeccionadas en papel fotográfico con el logo institucional de la Cámara de Senadores	De 270 gs, blancas, impresas full color con solapa contenedora de 24 cm de ancho por 33 cm de alto.
2	1	Resmas de hojas protocolares	500 hojas cartulina símil opalina, A4 (210X297mm) 180 grs.

CONTRATACIÓN: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros N° 519 2º Piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores www.senadosalta.gob.ar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Titulares: Estefanía Davids, José Ricardo Figueroa y Ramón Haddad, suplente: Farid Abud.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: Caseros 519, segundo piso, oficina Compras y Patrimonio.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Del 10% del monto total adjudicado salvo que los productos sean entregados en el plazo de 5 (cinco) días desde la adjudicación.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada

por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DOCUMENTACIÓN: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y pliegos y condiciones particulares firmados.

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los 30 (treinta) días desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las 24 (veinticuatro) horas de comunicada tal eventualidad.

.....
Razón Social o denominación

.....
Firma y aclaración del Comerciante